



el enunciado manantial; y enterado el Ayuntamiento acordó: Que por cualquiera de los Maestros alcaides Titulares de esta Ciudad se proceda inmediatamente a hacer un presupuesto de las obras necesarias y de momento para que puedan conducirse á las fuentes públicas las aguas del manantial de la Sierra del Cano, haciéndoles presente, que al formarse el presupuesto tengan en cuenta el mayor desvío que en algunos puntos ha de darse al acueducto, para que las obras que se ejecuten sirvan en su día á el pensamiento de profundizar más el manantial para por este medio conseguir su aumento: que formado el presupuesto y unido al expediente que sobre este particular de va formarse, se pida autorización á la Exma. Diputación Provincial para poder gastar en el presente año la cantidad á que ascienda; y conseguir que en la actualidad no haya fondo con los de Propio, con que poder practicar lo

